

Quito, 02 de Abril del 2015

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En Quito, a las 18h00 del día 02 de Abril del 2015, en las oficinas de la empresa Transcemento Cía. Ltda., ubicadas en la ciudad de Quito Ecuador, se reúne el 100% del capital social de la empresa TRANSCIMENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA. y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

<u>Lista de Asistentes:</u>	<u>No. De Acciones</u>
Adam Prexl Sobczak	400
Freddy Flores Torres	399
Diego Arias Aguilar	1
Total	800

Preside la sesión el señor Adam Prexl Sobczak y actúa en calidad de Secretario AD-HOC el Dr. Jaime Ramiro Rodríguez Parreño, Abogado de la Empresa.

Estando presente la totalidad del capital, la Presidencia propone que se constituyan en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar la agenda del día:

- 1.- Aprobación del Informe del Gerente General año 2014.
- 2.- Aprobar y disponer que la Utilidad obtenida en el periodo 2013, sea transferida a la cuenta "Utilidades Acumuladas".
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2014.
- 4.- Conocer, aceptar y aprobar el valor del Impuesto a la Renta correspondiente a éste ejercicio.

En conocimiento de la agenda, La Junta General en consenso adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aceptar y aprobar el informe del Gerente General
- 2.- Aprobar la transferencia de la Utilidad obtenida en el periodo 2013 a la cuenta "Utilidades Acumuladas".
- 3.- Aceptar y aprobar los Estados Financieros del año 2014.
- 4.- Aceptar y aprobar que el valor del Impuesto a la Renta del ejercicio 2014 sea compensado con la cuenta "Utilidades Acumuladas" para de esta manera no incrementar el valor de la Perdida obtenida en el ejercicio 2014.

Se concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la Sesión, el Secretario da lectura de la misma, la cual se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 20:00 horas. Para constancia, firman las partes:



Adam Prexl Sobczak



Freddy Flores Torres



Diego Arias Aguilar